

Guayaquil, Octubre 15 del 2009

Abogada

MARIA EUGENIA VELEZ

Subdirectora de Registro de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.

De mi consideración:

En respuesta a vuestro oficio Nº SC.SG.DRS.G.2009.0022052, de fecha Octubre 14/2009, y al revisar nuestro Libro de Acciones y Accionistas, hemos podido constatar, que en nuestra comunicación de Octubre 12/09, existe un error, y por lo tanto confirmamos que la transferencia de acciones que ha efectuado el Sr. Eduardo Oneto Zama a favor del Sr.Eduardo Oneto Ottati, es según siguiente detalle:

CEDENTE:

Eduardo Blas Oneto Zama C.I.#090059399-7

Nacionalidad: Ecuatoriana

TITULO	ACCIONES CANTIDAD SERIE Nº ACCIONES a TRANSFERIR	VALOR NOMINAL
1013	Desde 11,390 "O"	US\$.455,60
	12,119,747	
	Hasta	
	12,131,136	





CESIONARIO:

Eduardo Jerónimo Oneto Ottati

C.1.#090028500-8

Nacionalidad: Ecuatoriana

TITULO	ACCIONES Nº	CANTIDAD ACCIONES A TRANSFERIR	SERIE	VALOR NOMINAL
1013	Desde 12,119,747	11,390	"O"	US\$.455,60
	Hasta 12,131,136			

Asimismo, a fin de completar la documentación requerida, adjunto copias de: nombramiento del representante legal y copias de cedula de identidad de cedente y cesionario.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

LDO BRUZZONE LEONE

Gerente General

RU2#0990000085001

